



Plan Presupuestario

El Gobierno remite a la Comisión Europea el Plan Presupuestario 2020

- El cuadro macroeconómico prevé un crecimiento del PIB del 2,1% en 2019 y del 1,8% en 2020, un ritmo superior a la media de la UE
- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha avalado las previsiones del escenario macroeconómico
- Se prevé un crecimiento del empleo del 2,3% en 2019 y del 2% en 2020
- El documento refleja el avance en la consolidación fiscal con una reducción del déficit público hasta situarse en el 2% en 2019
- El Plan contempla un escenario inercial, que no incluye medidas de ingresos adicionales. El Gobierno actualizará el plan con la misma orientación fiscal ya comunicada a la Comisión Europea en documentos anteriores
- El Plan Presupuestario recoge la revalorización de las pensiones en 2020 del 0,9% con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de los pensionistas y el incremento pactado del sueldo de los funcionarios de un 2%

15 de octubre de 2019.- El Gobierno remitirá hoy a la Comisión Europea el Plan Presupuestario 2020, incluyendo un nuevo escenario macroeconómico actualizado, en cumplimiento de la normativa comunitaria. La elaboración de este documento está marcada por la situación de un Gobierno en funciones, lo que ha impedido aprobar un Proyecto de Presupuestos para el próximo año o la actualización de los objetivos de estabilidad. Por este motivo, el Gobierno se compromete ante Bruselas a enviar una actualización del documento cuando sea posible.

El Plan Presupuestario, que se publicará hoy en la web del Ministerio de Hacienda, recoge una revisión del cuadro macroeconómico que plasma la solidez de la economía española. De hecho, a pesar de la ralentización provocada por factores externos y la incertidumbre de carácter internacional, España sigue creciendo por encima de la media de la zona euro y además lo hace de forma más saneada al continuar con la reducción del déficit público y de la deuda pública.

Los datos de consolidación fiscal se basan en un escenario fiscal inercial que no incluye la adopción de ninguna medida adicional en los ingresos.

En el lado de los gastos, se recogen medidas ya anunciadas a la Comisión Europea en el Programa de Estabilidad, como son la revalorización de las pensiones o del sueldo de los funcionarios.

Cuadro macroeconómico

El Gobierno prevé un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del 2,1% en 2019 y del 1,8% en 2020. Estas cifras rebajan una décima la previsión de crecimiento para cada año respecto a las incluidas en el Programa de Estabilidad, remitido el pasado 30 de abril. Esta modificación se debe casi en su totalidad a la revisión estadística de la Contabilidad Nacional Anual realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondiente al periodo 1995-2018 que ha supuesto una revisión a la baja del crecimiento del PIB en el periodo 2016-2018. Asimismo, el INE ha revisado la Contabilidad Trimestral del primer semestre de 2019.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha avalado las previsiones del escenario macroeconómico.

La composición del crecimiento es más equilibrada, con aportaciones positivas tanto de la demanda interna como de la externa. Así la demanda interna tendrá una aportación estimada de 1,5 puntos en 2019 y de 1,6 en 2020. Por su parte, la contribución de la demanda externa mejora y será de 0,6 puntos este año y de 0,2 el próximo.

Este comportamiento se refleja en el saldo de la Balanza de Pagos por Cuenta Corriente, que se espera que se sitúe en el 1,8% y 1,6% del PIB en 2019 y 2020. Esto permitirá que la capacidad de financiación de la economía española permanezca por encima del 2% del PIB este año y el próximo.

El crecimiento económico seguirá generando empleo, con tasas de creación de puestos de trabajo a tiempo completo del 2,3% y del 2% en 2019 y 2020 respectivamente, lo que permitirá seguir reduciendo la tasa de paro hasta el 13,8% este año y el 12,3% en 2020.

Reducción del déficit

El Plan Presupuestario traslada el compromiso del Gobierno con la consolidación fiscal y la reducción del déficit público. Tras cerrar en el 2,5% el año pasado y salir del Procedimiento de Déficit Excesivo de la UE –en el que España se encontraba desde 2009–, la previsión para este año es que el déficit disminuya y se sitúe en el 2%.

La previsión para 2020 del déficit público se basa en un escenario inercial que no incluye ninguna medida adicional de carácter tributario. En este contexto, el déficit se situaría en el 1,7% del PIB en 2020. En cualquier caso, la intención del Gobierno es presentar en el momento que sea posible un Plan Presupuestario actualizado con la orientación fiscal ya comunicada en anteriores documentos.

Los ingresos públicos se situarán en 2020 en el 39,6% del PIB hasta alcanzar los 512.032 millones de euros. En un escenario a políticas constantes la estimación es que los ingresos tributarios registren un crecimiento del 4,8%.

El saneamiento de la economía española también se refleja en el superávit del saldo presupuestario primario (sin intereses de la deuda) que en 2020

se prevé del 0,4%, el doble que en 2019. Una mejora que permitirá avanzar en la reducción de la deuda pública.

Medidas sociales

El Plan Presupuestario recoge la revalorización de las pensiones en 2020 un 0,9% con el objetivo de que los pensionistas no pierdan poder adquisitivo, tal y como el Gobierno se ha comprometido.

Asimismo, el documento también incluye el incremento salarial para los empleados públicos pactado en el Acuerdo Sindical. Se trata del tercer año de cumplimiento de dicho acuerdo que para 2020 contempla una subida salarial fija del 2%, más un variable en función del PIB.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

